

Señor(a)  
JUEZ (REPARTO)  
E.S.D.

REF: ACCIÓN DE TUTELA POR VULNERACIÓN DE DERECHOS FUNDAMENTALES

Accionante: Henry Andrés Potes Mosquera  
Accionado: Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Yo, Henry Andrés Potes Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.726.209, actuando en nombre propio, interpongo ACCIÓN DE TUTELA en contra del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por la vulneración de mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y acceso a funciones públicas, con fundamento en los siguientes:

### 1. HECHOS

1. Me postulé a la convocatoria “Becas para el Cambio – Formación en Maestrías y Doctorados Región Pacífico”.
2. Dentro de los documentos exigidos, diligencié y aporté el Anexo 1 – Carta de compromiso.
3. En dicho documento, marqué como “SI” únicamente el ítem relacionado con la existencia de otro candidato con vínculo de consanguinidad (hermano).
4. El mismo formato establece expresamente que dicha situación NO constituye causal de inhabilidad, sino que, en caso de presentarse, se financiará únicamente al candidato con mejor puntaje.
5. No obstante, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación decidió excluir mi postulación, argumentando erróneamente que me encontraba incurso en causales de inhabilidad.
6. Adicionalmente, en la respuesta a mi solicitud, la entidad afirmó que marqué “SI” en la totalidad de las causales, lo cual es falso y contradice el documento aportado.
7. Esta decisión se fundamenta en una interpretación errónea del Anexo 1, vulnerando mis derechos fundamentales.

---

### 2. DERECHOS VULNERADOS

- Derecho fundamental al debido proceso (art. 29 C.P.)
- Derecho a la igualdad (art. 13 C.P.)
- Derecho de acceso a oportunidades en condiciones de igualdad

---

### 3. FUNDAMENTOS

La entidad accionada incurrió en una interpretación indebida del documento aportado, al considerar como causal de inhabilidad una situación que expresamente no lo es.

Asimismo, vulneró el debido proceso al basar su decisión en una premisa fáctica incorrecta (haber marcado todas las causales en "SI"), lo cual no corresponde a la realidad.

La Corte Constitucional ha reiterado que las entidades públicas deben garantizar que las decisiones administrativas se fundamenten en hechos ciertos, verificables y ajustados a la realidad, así como privilegiar el derecho sustancial sobre el formal.

---

#### **4. PRETENSIONES**

Solicito al despacho:

1. Amparar mis derechos fundamentales al debido proceso, igualdad y acceso en condiciones de equidad.
  2. Ordenar al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación dejar sin efectos la decisión de exclusión de mi postulación.
  3. Ordenar que se continúe con la evaluación de mi candidatura dentro de la convocatoria.
- 

#### **5. PRUEBAS**

- Anexo 1 diligenciado y firmado
  - Respuesta emitida por la entidad
  - Comunicaciones enviadas
- 

#### **6. JURAMENTO**

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que no he interpuesto otra acción de tutela por los mismos hechos.

---

#### **7. NOTIFICACIONES**

Accionante:

Henry Andrés Potes Mosquera

Correo: [heanpomo@hotmail.com](mailto:heanpomo@hotmail.com)

Teléfono: 3126643462

Accionado:

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación

Correo: [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)

---

Cordialmente,

Henry Andrés Potes Mosquera  
C.C. 1.128.726.209



## MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

### CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO

#### ANEXO 1. CARTA DE COMPROMISO, CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL CANDIDATO

Señores

**MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**

Av. Calle 26 No. 57-83, Torre 8, Piso 2

Bogotá D.C.

**Asunto:** Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del candidato(a) para participar en la **CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO** y donde declara que no se encuentra inhabilitado para participar en esta convocatoria.

Yo, \_\_\_\_\_ Henry Andrés Potes Mosuera \_\_\_\_\_  
identificado(a) con cédula de ciudadanía No.  
\_\_\_\_\_ 1.128.726.209 \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ Bajo Baudo  
Pizarro \_\_\_\_\_, con lugar de residencia / domicilio en la ciudad de  
\_\_\_\_\_ Quibdó \_\_\_\_\_ declaro que conozco detalladamente las  
características, requisitos y condiciones de la **CONVOCATORIA DE "BECAS  
PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN  
PACÍFICO** y me comprometo a ejecutar todas las actividades derivadas en caso  
de ser declarado(a) candidato(a) elegible/financiable, incluyendo el desarrollo  
de una propuesta de investigación, desarrollo tecnológico y/o innovación, en el  
marco de las temáticas definidas en el numeral 5. Líneas temáticas de los  
términos de referencia de la convocatoria.

Manifiesto el interés de postularme en la modalidad: (marque con una x la  
modalidad en la cual se postula)

- **Modalidad 1: Maestría (  )**
- **Modalidad 2: Doctorado (  )**

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia

Código: M801PR01F02

Versión: 00

Vigente desde 09-01-2020



De igual forma acepto y me acojo en su totalidad a lo establecido en los términos de referencia y sus anexos como parte integral de los mismos determinados por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para esta convocatoria. También declaro que la información suministrada por mí es veraz y corresponde a la realidad.

En caso de encontrarse alguna incoherencia o inconsistencia en la información o documentación suministrada, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación podrá en cualquier momento, rechazar mi propuesta o finiquitar el beneficio, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes.

Para participar en esta convocatoria declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna de las situaciones que se exponen a continuación (marque con una "X" su respuesta, según corresponda:

1. Presentar propuestas que ya cuenten con financiación, sea con recursos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías (SGR), o con financiación de otras entidades del Estado. (SI \_\_\_ / NO \_x\_)
2. Haber recibido financiación para un programa del mismo nivel por el cual se postula a través de convocatorias realizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en años anteriores o financiados con Recursos del Sistema General de Regalías. (SI \_\_\_ / NO\_x\_)
3. Tener un título de formación igual o superior al nivel por el cual se postula. (SI \_\_\_ / NO \_x\_)
4. Ser beneficiario simultáneamente con otros(as) candidatos(as) en primer grado de consanguinidad, afinidad, con el cónyuge o compañero permanente. De presentarse este caso, se financiará únicamente al beneficiario que ocupe la mejor posición en el Banco de Elegibles. (SI \_x\_ / NO \_\_\_)
5. Haber sido o ser parte del proceso de estructuración y/o operación en cualquiera de las fases del proceso de la presente convocatoria. (SI \_\_\_ / NO \_x\_)

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



1. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos.
2. Alterar alguno de los documentos presentados para participar en la convocatoria. En caso de que se encuentre algún tipo de alteración a los documentos presentados para participar en la convocatoria, la propuesta será retirada del proceso de selección y el Ministerio informará a las instancias administrativas y judiciales sobre dicha situación.
3. Haber recibido financiación del Programa de Formación de Alto Nivel a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, Colfuturo, Fulbright o convocatorias financiadas por el Sistema General de Regalías o el ICETEX, a la fecha de apertura de la convocatoria.
4. Cargar hojas en blanco o archivos dañados, o certificados de compromiso de posterior suscripción o aporte de alguno de los requisitos exigidos, o no cargue de uno o más documentos o certificados exigidos en los requisitos.

Las inhabilidades e incompatibilidades están establecidas para asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad en las relaciones entre el Estado y los particulares.

Para todos los efectos legales, la presentación, inscripción o registro de la propuesta, de forma inequívoca y exclusivamente para los fines de la presente convocatoria implica obligatoriamente la autorización expresa del titular de información, para el tratamiento de sus datos personales por parte del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- **Autorización de tratamiento de datos personales:**

Quien presente, inscriba o registre la candidatura como persona natural o la persona jurídica en cuyo nombre se presenta la propuesta declara que ha recibido autorización expresa de todas las personas naturales y jurídicas vinculadas para suministrar las informaciones a que hace referencia la ley de manejo de datos, comprometiéndose a responder ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, por cualquier demanda, litigio presente o eventual, reclamación judicial o extrajudicial, formulada por cualquiera de las personas naturales o jurídicas vinculadas a la propuesta. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 *"Por la cual se dictan disposiciones*

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



*generales para la protección de datos personales”* y la Política de protección y tratamiento de datos personales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, disponible en el Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información (Código: D103M01)<sup>1</sup>.

El titular de la información podrá autorizar de manera expresa al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para que la notificación de los actos administrativos, comunicaciones y demás actuaciones derivadas del presente trámite para que realicen por medios electrónicos, conforme a lo manifestado en la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen o sustituyan, entendiéndose que la notificación electrónica surtirá los mismos efectos legales que la notificación personal.

- **Autorización de tratamiento de datos sensibles:**

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "*Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*" y de conformidad con lo señalado en el Decreto Reglamentario 1377 de 2013, compilado en el capítulo 25 del Decreto 1074 de 2015, con la firma de este documento manifiesto que doy autorización al **MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** quien actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente el ministerio podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el enfoque diferencial ( pueblos y comunidades étnicas, Población víctima del conflicto armado o en situación de extrema vulnerabilidad, Población en reincorporación, Población en condición de discapacidad)

Entiendo que son datos sensibles “aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos”.

Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el enfoque diferencial en el proceso de evaluación

---

<sup>1</sup>Manual de Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información:  
[https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor\\_files/D103M01%20Manual%20Pol%C3%ADticas%20Seguridad%20y%20Privacidad%20Informaci%C3%B3n%20V00.pdf](https://minciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/D103M01%20Manual%20Pol%C3%ADticas%20Seguridad%20y%20Privacidad%20Informaci%C3%B3n%20V00.pdf)



y verificación de requisitos previsto en los términos de referencia de la "CONVOCATORIA DE "BECAS PARA EL CAMBIO" FORMACIÓN EN MAESTRÍAS Y DOCTORADOS REGIÓN PACÍFICO". De igual manera fui informado que tengo derecho como titular a:

- Conocer, actualizar y rectificar mis datos personales
- Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Tratamiento
- Ser informado por el Responsable del Tratamiento , previa solicitud, respecto del uso que se les ha dado a mis datos personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones al régimen general de protección de datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales.
- Acceder en forma gratuita a mis datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por el **MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** para la atención al público, la línea de atención nacional PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446, el correo electrónico [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co) y en la dirección Av. Calle 26 # 57- 83 Torre 8 piso 2 en Bogotá, D.C.

Por todo lo anterior, he otorgado mi consentimiento al **MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN** para que trate mi información personal de acuerdo con la Política de Términos, Datos Personales y Condiciones de Uso dispuesta en: <https://minciencias.gov.co/ciudadano/terminosycondiciones-datospersonales> y que me dio a conocer antes de recolectar mis datos personales.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Con la firma del presente documento, autorizo el tratamiento de datos personales y sensibles, así como manifiesto el compromiso, conocimiento y aceptación de las condiciones de la presente convocatoria.



La presente se expide en la ciudad de \_\_\_\_\_Quibdó\_\_\_\_\_ a los \_\_19\_\_  
días del mes de \_\_\_\_\_Marzo\_\_\_\_\_ del año 2026.

Cordialmente,

Henry A. Potes M.

\_\_\_\_\_

**Firma**

**Nombre completo del candidato(a): Henry Andrés Potes Mosquera**

**No. de identificación: 1.128.726.209**

**Correo electrónico: heanpomo@hotmail.com**

**Número de contacto: 3126643462**

**Lugar de residencia: Quibdó Chocó**

**Remite:** Henry Andres Potes Mosquera <heanpomo@hotmail.com>

**Fecha:** 2026-04-13 23:39:51

**Para:** atencionalciudadano@minciencias.gov.co

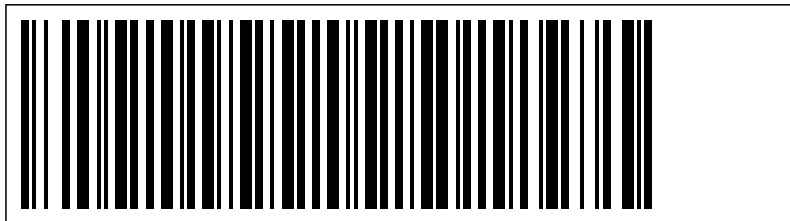
**Asunto:** Solicitud de revocatoria de decision Error en aplicacion de causal de inhabilidad

**Adjuntos:** 01

**Radicado:** 20260020496R

**Fecha Radicación:** 2026-04-14 09:16:03

**Cc:**



Respetados señores del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación,

Cordial saludo.

En atención a la respuesta emitida frente a mi postulación en la convocatoria “Becas para el Cambio”, me permito manifestar formalmente mi inconformidad con la decisión adoptada, así como solicitar su revisión y revocatoria.

La entidad señala que me encuentro inhabilitado por haber registrado la opción “SI” en las causales del Anexo 1. Sin embargo, esta afirmación no corresponde a la realidad del documento aportado ni a la correcta interpretación de los términos de referencia.

Es preciso aclarar que la única casilla marcada en “SI” corresponde al numeral relacionado con la existencia de otro candidato con vínculo de consanguinidad. No obstante, el mismo enunciado del formato establece expresamente que esta situación **no constituye una causal de inhabilidad**, sino una condición en la cual “se financiará únicamente al beneficiario que ocupe la mejor posición en el Banco de Elegibles”.

En consecuencia, la decisión adoptada por la entidad incurre en una interpretación errónea del documento, al convertir una condición de priorización en una causal de exclusión del proceso, lo cual vulnera los principios de legalidad, debido proceso, buena fe y acceso en condiciones de igualdad.

Por lo anterior, solicito respetuosamente:

1. Se revoque la decisión de exclusión de mi postulación.
2. Se reconozca que la situación declarada en el numeral de consanguinidad no configura inhabilidad alguna.
3. Se continúe con la evaluación de mi propuesta dentro del proceso de selección.

Adjunto nuevamente el Anexo 1 como soporte de lo aquí expuesto.

Agradezco su atención y solicito una respuesta de fondo, clara y debidamente motivada.

Cordialmente,

Henry Andrés Potes Mosquera

C.C. 1.128.726.209

Correo: [heanpomo@hotmail.com](mailto:heanpomo@hotmail.com)

Tel: 3126643462



Libre de virus. [www.avg.com](http://www.avg.com)

**Radicado No. 20260019047S**

Bogotá D.C., 2026-04-20 09:36:03

Señor(a)  
Henry Andres Potes Mosquera  
heanpomo@hotmail.com

Asunto: Petición - Radicado No. 20260017445R

En atención a su solicitud radicada bajo el número 20260017445R, nos permitimos indicar lo siguiente:

Durante el proceso de verificación de requisitos, se evidenció que el proponente Henry Andrés Potes Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.726.209, adjunto el Anexo 1. Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del/la candidato(a) debidamente diligenciada y firmada, sin embargo, al validar el contenido de la misma se evidencio que en el apartado contenido en dicho documento indica: "Para participar en esta convocatoria declaró bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en alguna de las situaciones que se exponen a continuación (marque con una "X" su respuesta, según corresponda:

6. Presentar propuestas que ya cuenten con financiación, sea con recursos del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, del Sistema General de Regalías (SGR), o con financiación de otras entidades del Estado. (SI \_\_\_ / NO \_\_\_)

7. Haber recibido financiación para un programa del mismo nivel por el cual se postula a través de convocatorias realizadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en años anteriores o financiados con Recursos del Sistema General de Regalías. (SI \_\_\_ / NO \_\_\_)

8. Tener un título de formación igual o superior al nivel por el cual se postula. (SI \_\_\_ / NO \_\_\_)

9. Ser beneficiario simultáneamente con otros(as) candidatos(as) en primer grado de consanguinidad, afinidad, con el cónyuge o compañero permanente. De presentarse este caso, se financiará únicamente al beneficiario que ocupe la mejor posición en el Banco de Elegibles. (SI \_\_\_ / NO \_\_\_)

10. Haber sido o ser parte del proceso de estructuración y/o operación en cualquiera de las fases del proceso de la presente convocatoria. (SI \_\_\_ / NO \_\_\_)

Asimismo, declaro bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna de las siguientes causales de rechazo:

5. Incumplir con los requisitos y lineamientos establecidos en los términos de referencia de la convocatoria o que estos no se subsanen dentro de los plazos establecidos.

6. Alterar alguno de los documentos presentados para participar en la convocatoria. En caso de que se encuentre algún tipo de alteración a los documentos presentados para participar en la convocatoria, la propuesta será retirada del proceso de selección y el Ministerio informará a las instancias administrativas y judiciales sobre dicha situación.

7. Haber recibido financiación del Programa de Formación de Alto Nivel a través del Ministerio de Ciencia,

Tecnología e Innovación, Colfuturo, Fulbright o convocatorias financiadas por el Sistema General de Regalías o el ICETEX, a la fecha de apertura de la convocatoria.

8. Cargar hojas en blanco o archivos dañados, o certificados de compromiso de posterior suscripción o aporte de alguno de los requisitos exigidos, o no cargue de uno o más documentos o certificados exigidos en los requisitos.

Las inhabilidades e incompatibilidades están establecidas para asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad en las relaciones entre el Estado y los particulares."

Verificada la información se constató que usted registro todas las causal de inhabilidad en SI, como se evidencia en el documento adjunto de la plataforma SIGP.

Por lo anteriormente descrito usted no puede continuar en el proceso, Finalmente, y en aplicación de los principios de rigurosidad, objetividad, igualdad y eficacia administrativa, este proyecto, al igual que los demás evaluados bajo las mismas condiciones, no pasó a la siguiente etapa de evaluación, debido al incumplimiento de uno o varios requisitos. En ningún momento se vulneró el debido proceso ni se emitieron decisiones contrarias a lo establecido en los términos de referencia.

En atención a su solicitud radicada bajo el número 20260017445R, nos permitimos indicar lo siguiente:

Durante el proceso de verificación de requisitos, se evidenció que el proponente Henry Andrés Potes Mosquera, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.128.726.209, adjunto el Anexo 1. Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del/la candidato(a) debidamente diligenciada y firmada, sin embargo, al validar el contenido de esta se evidencio que en el apartado contenido en dicho documento indico que:

Ser beneficiario simultáneamente con otros(as) candidatos(as) en primer grado de consanguinidad, afinidad, con el cónyuge o compañero permanente. De presentarse este caso, se financiará únicamente al beneficiario que ocupe la mejor posición en el Banco de Elegibles. (SI \_\_\_ / NO \_\_\_)

Las inhabilidades e incompatibilidades están establecidas para asegurar los intereses públicos y proteger la transparencia, objetividad e imparcialidad en las relaciones entre el Estado y los particulares."

Verificada la información se constató que usted registro una causal de inhabilidad en SI, como se evidencia en el documento adjunto de la plataforma SIGP. La cual será evaluada durante el proceso. A su vez se le informa que su propuesta cumplió con los demás requisitos establecidos en la convocatoria.

Lo invitamos a validar la información en la plataforma SIGP, específicamente en el campo de observaciones generales.

JUAN CARLOS MARTINEZ MANTILLA

DIRECCION DE GESTION DE RECURSOS PARA LA CTel

Anexo: 0  
Copia:

\*Este documento ha sido generado a través del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con el uso de una contraseña personal. Para verificar su autenticidad podrá consultar el documento en el sitio web de la entidad con el número de radicado de la solicitud y la clave suministrada en la confirmación de su radicación:  
<https://sgdea.minciencias.analitica.com.co/PQRSD/Publica/FormularioGestionPQRSD/>

## Observaciones Generales de los Requisitos

**Cordial Saludo,**  
**Ha finalizado la etapa de revisión de requisitos.**

---

**7.4. Adjuntar el Anexo 1. Carta de compromiso, conocimiento y aceptación del/la candidato(a) debidamente diligenciada y firmada.**

**Observación: Verificada la información del anexo 1, se evidenció que se registró una causal de inhabilidad por lo anterior no podrá continuar en el proceso.**